



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MÉDICA DE ALTA
ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA
RAZA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION DE LA U.M.A.E.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

N°IA-050GYR055-E359-2022

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,
GRUPO DE SUMINISTRO 010"**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, C.P. 02990, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-050GYR055-E359-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, "GRUPO DE SUMINISTRO 010", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE EL L.C. GABRIEL HIDALGO JIMENEZ, MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2018. -----

EN VIRTUD, DEL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 42, 47 Y 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LASSSP), ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 52 Y 91 DE SU REGLAMENTO, EMITIÓ LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-050GYR055-E359-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, "GRUPO DE SUMINISTRO 010 ". -----

SEGUNDO.- SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL L.C. GABRIEL HIDALGO JIMÉNEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

TERCERO.-NO ASISTIERON A ESTE ACTO, REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS POR SER UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE

SERIS, ESQUINA CON ZAACHILA S/N, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONO, 57245900 EXT. 23110 Y 23081.





GOBIERNO DE MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA RAZA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCION DE LA U.M.A.E. DIRECCION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

N°IA-050GYR055-E359-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, GRUPO DE SUMINISTRO 010"

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUARTO.- LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A ESTA INVITACIÓN FUERON REALIZADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DOCE HORAS, RECIBIÉNDOSE 03 (TRES) PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V., AULIS SOL, S.A. DE C.V., Y NEURO EXPERTIS, S.A. DE C.V., QUE CONTIENEN LA PROPOSICIONES TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS LICITANTES EN CUESTIÓN.

QUINTO.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE: --

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA-MÉDICA, FUE ELABORADA POR EL ÁREA CONTRATANTE Y REQUIRIENTE, REPRESENTADA POR EL LIC. GERARDO UBALDO ZAPATA, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y EL DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ DIRECTOR MÉDICO Y EL LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, CON BASE Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CUYO RESULTADO SE HACE CONSISTIR EN LO SIGUIENTE:

2

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTE EVENTO SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V., AULIS SOL, S.A. DE C.V., Y NEURO EXPERTIS, S.A. DE C.V., CUYO RESULTADO ES EL QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTES AULIS SOL, S.A. DE C.V., SE DICTAMINA QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE, YA QUE NO PRESENTA LO QUE SE SOLICITA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.1.1. "FOTOS, CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS QUE

SERIS, ESQUINA CON ZAACHILA S/N, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONO, 57245900 EXT. 23110 Y 23081.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA
ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA
RAZA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION DE LA U.M.A.E.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

N°IA-050GYR055-E359-2022

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,
GRUPO DE SUMINISTRO 010"**

OFERTA." -----

ASIMISMO, NO PRESENTA LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 6.3 INCISO O) CERTIFICADOS ANALÍTICOS DE ORIGEN, CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL SIMPLE. -----

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE DESCRITO EL LICITANTE INCURRE EN SU CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10 INCISO A) EL CUAL ESTABLECE QUE: "...SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: ---

A) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA AL IGUAL QUE LOS CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.2, 2.2.1, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.2 Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN..."-----

LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTES NEURO EXPERTIS, S.A. DE C.V., SE DICTAMINA QUE SU PROPUESTA NO CUMPLE, YA QUE NO PRESENTA LO QUE SE SOLICITA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.1.1. "FOTOS, CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS QUE OFERTA." -----

ASIMISMO, NO PRESENTA LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 6.3 INCISO O) Y P) CERTIFICADOS ANALÍTICOS DE ORIGEN, CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL SIMPLE. Y CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE AL DISTRIBUIDOR, CONFORME SE SOLICITA EN EL NUMERAL 2.2.1. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE DESCRITO EL LICITANTE INCURRE EN SU CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10 INCISO A) EL CUAL ESTABLECE QUE: "...SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: ---

A) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA AL IGUAL QUE LOS CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 2, 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.2, 2.2.1, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.2 Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN..."-----

SERIS, ESQUINA CON ZAACHILA S/N, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONO, 57245900 EXT. 23110 Y 23081.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA
ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA
RAZA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION DE LA U.M.A.E.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

N°IA-050GYR055-E359-2022

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,
GRUPO DE SUMINISTRO 010"**

CON RESPECTO AL LICITANTE SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V. DE C.V., CUMPLEN ÍNTEGRAMENTE
CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN. -----

EVALUACIÓN TÉCNICA -----

POR OTRA PARTE, CON BASE Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN NUMERAL 9.1 DE LAS BASES DE LA
INVITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SEVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA
EVALUACIÓN TÉCNICA-MÉDICA, SOLICITADA PARA ESTE EVENTO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS NÚMERO IA-050GYR055-E359-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, GRUPO DE
SUMINISTRO 010, FUÉ ELABORADA Y FIRMADA POR EL ÁREA REQUIRENTE.-----

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, DEL LICITANTE
SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V. DE C.V., DADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES-
ADMINISTRATIVOS; Y TÉCNICA-MÉDICA, ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, TANTO EN LAS BASES DE
LA INVITACIÓN QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO. -----

EVALUACIÓN ECONÓMICA -----

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37
DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y UNA VEZ
ANALIZADA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LICITANTES EN COMENTO SE DETERMINA QUE: -----

EL LICITANTE SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A SU PROPOSICIÓN PRESENTADA SE
PROCEDE A VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DE LOS IMPORTES CONTENIDOS EN SU
PROPOSICIÓN Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO
A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL
ESTADO, POR LO QUE SE DICTAMINA QUE LOS PRECIOS SON ACEPTABLES PARA ESTA UNIDAD MÉDICA DE
ALTA ESPECIALIDAD, POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN.-----

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

SERIS. ESQUINA CON ZAACHILA S/N. COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONO, 57245900 EXT. 23110 Y 23081.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA
ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA
RAZA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION DE LA U.M.A.E.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

N°IA-050GYR055-E359-2022

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,
GRUPO DE SUMINISTRO 010"**

FALLO

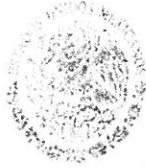
EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V., SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE, Y DE LOS UMBRALES OPERATIVOS, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CONVENIENTE, PARA ESTA CONVOCANTE Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTA CONVOCANTE PROCEDE A DAR LECTURA AL FALLO DE LA INVITACIÓN QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE SE EMITE LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN:

N° DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
PARTIDA 2	010 000 4224 01 02, SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE ENOXAPARINA SODICA 60 MG ENVASE CON 2 JERINGAS CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE 0.6 ML	PIEZA	2.857	\$850.00	\$2,428,450.00
				SUBTOTAL	\$2,428,450.00
				I.V.A.	\$ -
				TOTAL	\$2,428,450.00

SE INFORMA QUE SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA 1 (UNO), CLAVE 010 000 5931 00 00, ENOXAPARINA SODICA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE: ENOXAPARINA SODICA, 80 MG ENVASE CON 2 JERINGAS. CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE 0.8 ML, 1534 PIEZAS.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITEN LA SIGUIENTES INFORMACIÓN:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA
ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA
RAZA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION DE LA U.M.A.E.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

N°IA-050GYR055-E359-2022

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,
GRUPO DE SUMINISTRO 010"**

NÚMERO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	OBJETO	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.	VIGENCIA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
D2P0750	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, GRUPO DE SUMINISTRO 010	\$2,428,450.00	A PARTIR DEL 18 AL 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2022	10%	\$242,845.00

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ACTA DE FALLO, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIEN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: ----- www.compranet.hacienda.gob.mx, ESTE SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

SE INDICA AL LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MEXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, A FIN DE RECIBIR-ENTREGAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO Y LA ENTREGA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA. DE IGUAL MANERA LA SOLICITUDES DE OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT), REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL., ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE MANIFIESTEN: CLABE INTERBANCARIA, INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE ESTE HABILITADA PARA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DEL IMSS, REGISTRO FEDERAL DEL CAUSANTES DEL APODERADO LEGAL -----

SERIS, ESQUINA CON ZAACHILA S/N, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONO, 57245900 EXT. 23110 Y 23081.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA
ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA
RAZA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION DE LA U.M.A.E.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

N°IA-050GYR055-E359-2022

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,
GRUPO DE SUMINISTRO 010"**

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL PEDIDO SERÁ A PARTIR DEL DÍA DIECIOCHO AL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

DESPUES DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS DOCE HORAS, CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 8 (OCHO) PÁGINAS, FIRMADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES, POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO. -----

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	FIRMA
L.C. GABRIEL HIDALGO JIMÉNEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE	
LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
LIC. GERARDO ZAPATA UBALDO SANTANA	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	
DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	DIRECTOR MÉDICO	
DR. OSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANGIOLOGÍA	
LIC. PAOLA VIANEY LUNA CABRERA	EN REPRESENTACIÓN DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	

SERIS, ESQUINA CON ZAACHILA S/N, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, TELEFONO, 57245900 EXT. 23110 Y 23081.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA
ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL, LA
RAZA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION DE LA U.M.A.E.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

N°IA-050GYR055-E359-2022

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,
GRUPO DE SUMINISTRO 010"**

POR EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, Y ÁREA
DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

NOMBRE	FIRMA
L.C. ENRIQUE ARROYO CHATELAIN	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NÚMERO IA-050GYR055-E359-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,
GRUPO DE SUMINISTRO 010, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE
ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE
MÉXICO, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA
MISMA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES
PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA DE SUS FOJAS, MISMA DE LA
QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN FUNCIONARIO
NO INVALIDA SU CONTENIDO Y EFECTOS.-----

FIN DEL ACTA -----

